



ANEP

**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA**

**DIVISIÓN
GESTIÓN
HUMANA**

COMUNICADO N.º 253/2021


Montevideo, 27 de diciembre de 2021

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, comunica que por Acta N°201, Resolución N°7, de fecha 13/12/21, homologó el orden de prelación del Llamado Abierto a la ciudadanía para cubrir por concurso de Oposición y Méritos cargos contratados de Administrativo Escalafón "C", Grado 2 para el departamento de Canelones Jurisdicción Este.

En caso de efectuar recusaciones éstas se deberán concretar dentro de un plazo de 10 días corridos a partir de la fecha de la publicación.

Las mismas deberán ser presentadas vía mail a:
concursonodocente@dgeip.edu.uy

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA
Sección Concursos No Docentes
C.E.I.P.


CARLA SILVEIRA
Administrativa
C.E.I.P.

Juan Carlos Gómez 1314 3er. Piso
concursonodocente@dgeip.edu.uy

Tel. 1876 3105



Acta N° 204

Res. N° 7

Exp. N° 1535/20 Leg. 1

Gestión N° 765683

Montevideo, **13 DIC. 2021**

VISTO: estos antecedentes relacionados con las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado público y abierto a la ciudadanía para cubrir por concurso de "Oposición y Méritos" cargos contratados de Administrativo, Escalafón "C", Grado 2, para el departamento de Canelones, Jurisdicción Este".

CONSIDERANDO: I) que la Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana eleva las actuaciones a efectos de homologar el ordenamiento de prelación resultante que figura a fojas 136, el que tendrá una vigencia de 3 años de acuerdo a lo establecido en el artículo N.º 16 del Estatuto del Funcionario No Docente;

II) que División Jurídica informa que no tiene objeciones que realizar desde el punto de vista jurídico y sugiere homologar las presentes actuaciones.

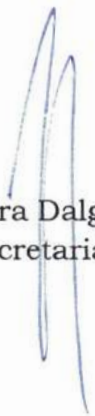
ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a la normativa vigente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

1º.- Homologar las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado público y abierto a la ciudadanía para cubrir por concurso de "Oposición y Méritos" cargos contratados de Administrativo, Escalafón "C", Grado 2, para el departamento de Canelones, Jurisdicción Este".

2º.- Aprobar el ordenamiento final resultante de dicho llamado de acuerdo con lo que luce a fojas 136 de obrados.

3º.- Remitir a la División Gestión Humana para su conocimiento y prosecución del trámite.


Dra. María Laura Dalgalarondo
Pro-Secretaria


Dra. Mtra. Graciela Fabeyro
Directora General

mm.

Ordenamiento final

136

N.º	Datos Personales			Evaluación		Puntaje Total
	Apellido	Nombre	C.I.	Oposición (hasta 60 pts)	Méritos (hasta 40 pts)	
1			39634113	55,5	10	65,5
2			48530576	44,14	20	64,14
3			49555335	50	8	58
4			49808770	53,2	4	57,2
5			44906575	55	0	55
6			45843502	45,5	6	51,5
7			47172878	49,3	2	51,3
8			4883572-6	48,1	0	48,1
9			41734529	42	4	46
10			52488028	35,25	10	45,25
11			50768377	36,57	5	41,57
12			50499073	41	0	41
13			48150472	36,16	4	40,16
14			46074124	37,75	2	39,75
15			30989109	39,25	0	39,25
16			44168042	36,07	0	36,07
17			50764246	30,5	3	33,5
18			47306275	30,41	0	30,41